

Jesús María El Marqués Querétaro a 25 de septiembre del 2023

Expediente de trámite:

SF/DRH/054/2023

**PROYECTO DE DICTAMEN A FAVOR DE LA
C. MARÍA DEL ROCIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**

La Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal del Municipio El Marqués Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 Bis, tercer párrafo, numeral IV, de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, emite el presente **Proyecto de Dictamen (Pensión por Vejez)**, al tenor de las siguientes consideraciones:

I.- Mediante escrito signado por la **C. MARÍA DEL ROCIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, recibido en la Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal del Municipio El Marqués Querétaro el 04 de septiembre del 2023, solicita el inicio del trámite de **Pensión por Vejez, al haber cumplido 60 años de edad y 22 años y ocho meses de servicio**, en su carácter de Trabajadora.

II.- En atención a la reforma a la Ley de los trabajadores del Estado de Querétaro de fecha 5 de marzo de 2021, se emite el presente proyecto de dictamen y se le asigna para el seguimiento e identificación pleno del trámite, el número de folio registrado en la parte superior derecha del presente documento.

III.- Que la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal del Municipio El Marqués Querétaro, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 132 Bis, fracción I de la Ley antes mencionada, ha procedido a la integración del expediente correspondiente.

IV.- Como lo dispone el numeral IV, del tercer párrafo, del artículo 132 Bis de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, se hace constar la siguiente información:

Datos generales del solicitante:

Nombre:

C. MARÍA DEL ROCIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

Tipo de trámite:

Jubilado

Pensionado

Entes públicos en los que prestó sus servicios:

Nombre del puesto y ente público	PERIODOS	
Asistente "B" adscrita a la Dirección General de la Secretaría de Desarrollo Social, municipio de El Marqués, Qro, 23 años de servicio	Del 15 de enero de 2001	A la fecha 22 años y ocho meses de servicio.

Percibiendo lo siguiente:

Sueldo mensual Pensión	\$13,636.71
Quinquenio mensual	1,294.54
Total salario base para pensión	14,931.25
Porcentaje de Pensión por Vejez	65 %
Percepción a recibir por pensión	\$ 9,705.31

Por lo antes expuesto, el Titular de la Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal del Municipio El Marqués Querétaro, con base al análisis efectuado, determina la procedencia de la solicitud presentada por la **C. MARÍA DEL ROCIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, en estricto apego a lo dispuesto en Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.

Se ordena la publicación del presente en la página de internet oficial del Municipio El Marqués Querétaro, por un período no menor a 5 días naturales a partir del 25 al 29 de septiembre del 2023, a efectos de que cualquier persona que tenga observaciones o comentarios al mismo, las envíe a la dirección de correo electrónico siguientes, especificando en el asunto el número de expediente:

sgalvan@elmarques.gob.mx
aalanis@elmarques.gob.mx

ATENTAMENTE



C.P. NORMA PATRICIA HERNANDEZ BARRERA
SECRETARIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y TESORERA MUNICIPAL

smgu